



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.

Visto lo solicitado, las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir un cargo de medio oficial -chofer- con su actual titular señor Miguel Carulias de la Procuración General de la Nación a la Corte Suprema.-

2°) Modificar las pertinentes dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Andrés Bello*

SECRETARÍA DE JUSTICIA